



DIBUJO TÉCNICO I - 1º BACHILLERATO

1. CONTENIDOS

BLOQUE 1. Geometría y Dibujo Técnico

1. Trazados geométricos.
2. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.
3. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza.
4. Identificación de estructuras geométricas en el Arte.
5. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
6. Trazados fundamentales en el plano.
7. Circunferencia y círculo.
8. Operaciones con segmentos.
9. Mediatriz.
10. Paralelismo y perpendicularidad.
11. Ángulos.
12. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
13. Elaboración de formas basadas en redes modulares.
14. Trazado de polígonos regulares.
15. Resolución gráfica de triángulos.
16. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
17. Resolución gráfica de cuadriláteros polígonos.
18. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario.
19. Representación de formas planas.
20. Trazado de formas proporcionales.
21. Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas.
22. Construcción y utilización de escalas gráficas.
23. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.
24. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.
25. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
26. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
27. Geometría y nuevas tecnologías.
28. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

BLOQUE 2. Sistemas de Representación

1. Fundamentos de los sistemas de representación.
2. Los sistemas de representación en el arte.
3. Evolución histórica de los sistemas de representación.
4. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
5. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.
6. Clases de proyección.
7. Sistemas de representación y nuevas tecnologías.
8. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.
9. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
10. Disposición normalizada.
11. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.
12. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.
13. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.



14. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.
15. Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
16. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
17. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
18. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.
19. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
20. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.
21. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
22. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.
23. Representación simplificada de la circunferencia.
24. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

BLOQUE 3. Normalización

1. Elementos de normalización.
2. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
3. Formatos. Doblado de planos.
4. Vistas. Líneas normalizadas.
5. Escalas. Acotación.
6. Cortes y secciones.
7. Aplicaciones de la normalización.
8. Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Geometría y Dibujo Técnico

1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE 2. Sistemas de Representación

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando



la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.

BLOQUE 3. Normalización

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.
2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. Geometría y Dibujo Técnico

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
- 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.
- 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia y polígonos.
- 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás, aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.



BLOQUE 2. Sistemas de Representación

- 1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
- 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
- 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
- 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
 - 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
 - 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
nuevas tecnologías.
 - 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
 - 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
 - 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
- 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordinados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
- 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- 4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
- 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordinados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
- 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.



BLOQUE 3. Normalización

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Aplicando la normativa LOMCE y el **Decreto 221/2015, de 2 de septiembre**, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para calificar el aprendizaje del alumnado en cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso se hará en base a los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación anteriormente enumerados.

Para superar la materia la combinación de los instrumentos debe de alcanzar al menos 5. En el caso de alumnos que superen la calificación de 4 podrán aprobar la materia siempre que se observe una evolución positiva. En este caso se puede solicitar al alumno la realización y entrega de material de repaso de la materia.

Ponderación de criterios e instrumentos:

Exámenes/Pruebas escritas	70%
Ejercicios/Trabajos prácticos	20%
Registro del alumno	10%

EVALUACIÓN ORDINARIA

- a) **Registro del alumno**
- Interés, esfuerzo y participación.
 - Comportamiento cívico.
 - Asistencia, puntualidad y material.
- b) **Exámenes/Pruebas escritas**
- Expresión escrita y gráfica.
 - Desarrollo de temas relacionados con los estándares de aprendizaje.
- b) **Ejercicios/Trabajos prácticos:**
- Realización correcta de las propuestas prácticas.
 - Precisión y limpieza.
 - Utilización adecuada del material específico de la materia.

Se realizarán pruebas teóricas que se valorarán con el 70% de la nota final, a las que se le suma el porcentaje de las actividades propuestas (20%) así como la observación directa en clase (10%) tal y como se refleja en los instrumentos de evaluación de la materia (ficha del alumno) La combinación de los porcentajes debe alcanzar, como mínimo, el 5 para superar la materia.



RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

Al principio de cada nueva evaluación, los alumnos que tengan pendiente la evaluación anterior realizarán una prueba que puede ser de dos tipos atendiendo a las características del alumnado/grupo:

100% teórica basada en los estándares de aprendizaje dados durante dicha evaluación pasada.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)

Los alumnos que tengan pendiente la materia pendiente de cursos anteriores realizarán una prueba 100% teórica basada en los estándares de aprendizaje propios de la materia. Prueba que se dividirá en tres evaluaciones y realizarán al final de cada una de ellas.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Para aquellos alumnos de carácter absentistas, como consecuencia de las faltas (justificadas o injustificadas) de asistencia a clase, la prueba extraordinaria prevista para ellos (tanto en junio como septiembre) tendrá las mismas características.

Se les proporcionará los criterios mínimos aplicables y se les hará una prueba escrita y deberán entregar un lote de ejercicios relacionados con los estándares de aprendizaje propios de la materia. Superar ambas supone el 100% del resultado final, para lo que es necesario alcanzar como mínimo un 5 en cada una de ellas.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)

En cuanto a la prueba extraordinaria de septiembre, el día fijado por Jefatura de Estudios, se realizará una prueba objetiva (examen), basándose en los estándares mínimos fijados en esta Programación Didáctica que serán entregados al alumno en junio, una vez conocidas las calificaciones. Superar la teórica supone el 100% del resultado final, y para superarla es necesario alcanzar como mínimo un 5.